



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

5398

Anuncio mediante el cual la Agencia Tributaria de las Illes Balears da publicidad a la tercera prórroga de contrato de arrendamiento de inmueble (EXP. PRO02 1259/2015)

De conformidad con lo previsto en el artículo 138 del Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, aprobado por el Decreto 127/2005, de 16 de diciembre, se da publicidad a la tercera prórroga de contrato de arrendamiento de inmueble:

- Tipo de contrato: Privado, prórroga de contrato de arrendamiento de inmueble.
- Forma de adjudicación: Directa.
- Objeto: Arrendamiento de un local en planta baja y planta primera, situado en la calle Bisbe Gonyalons, 20, de Maó.
- Duración de la prórroga: Desde el 1 de abril de 2015 hasta el 31 de marzo de 2020.
- Prorrogable: Tácitamente y por el mismo periodo.
- Importe total: 124.841,40 euros (IVA incluido).
- Arrendador: Fons Redones Inversions S.L.
- Centro gestor: Agencia Tributaria de las Illes Balears.

Palma, 31 de marzo de 2015

El director de la Agència Tributària de les Illes Balears
Justo Alberto Roibal Hernández

